

# «Me la mandé, los apuñalé a todos»: Cómo fue la detención del femicida de Rivadavia

04/08/2022



Hugo Humberto Sosa pasó a la cárcel este miércoles, casi un día después de ser imputado por **el femicidio de su ex cuñada Karen Mabel Ríos (20) y el intento de asesinato a la madre y la hermana menor** de la joven en Rivadavia.

Las pruebas contra el hombre, de 41 años, que son contundentes y arriesga una condena perpetua por la dura acusación que le impuso el fiscal de Rivadavia-Junín Carlos Giuliani, quien lidera la instrucción.

En las últimas horas, **El Sol** accedió a los detalles del

procedimiento que permitió la detención a pocos metros de la escena del crimen y en la que **Sosa confesó que había perpetrado el ataque contra los familiares de su ex pareja** y madre de su hijo de 5 años, con la que venían teniendo problemas por la tenencia del niño.

Cuando el hombre se dirigió la mañana del lunes hasta el domicilio de la familia Ríos, con claras intenciones de atentar contra la vida de su ex, no tuvo en cuenta que iba a tener presencia policial a unos 150 metros del lugar.

De acuerdo con la investigación, el hombre entró a las 7.50 a la casa 5 de la manzana B del barrio La Libertad, en calle Juan José Paso, y fue a buscar a la madre de su hijo a una de las habitaciones, pero no la encontró.



Karen Ríos, la víctima.

Allí, desenvainó el arma blanca que había llevado y **atacó a Karen con una precisa puñalada a Ríos a la altura de la mama izquierda**, que la atravesó hasta el corazón y la dejó en estado crítico.

Hasta el lugar llegaron el novio de la joven, Rodrigo Aguirre (21), la madre, Adriana Salguero (45) y otra hermana, de 16 años (se reserva la identidad porque es menor de edad).

Fuera de sí, Sosa comenzó a atacar a los tres y **le provocó graves heridas a las dos mujeres, para luego darse a la fuga**. Fue allí cuando Aguirre, intentó frenarlo de una patada en el pecho, pero este le propinó dos cuchillazos en un brazo y en el rostro, por lo que pudo continuar con la huida.

Pese a eso, el joven lo persiguió por entre las calles de la barriada. Al darse cuenta de que no podía alcanzarlo, se percató de la presencia de una movilidad policial de la Subcomisaría La Reducción que estaba custodiando el ingreso de alumnos de la Escuela N° 1-009 Cornelio Saavedra, sobre la ruta 62.



Aguirre le hizo señas a un oficial subayudante que estaba a bordo de la patrulla y le marcó a Sosa: «**Aquel se metió a mi casa y se está escapando**», le dijo, palabras más, palabras menos, relataron fuentes de la causa.

Ante eso, el uniformado salió en la camioneta y se dirigió hasta la plaza del barrio La Libertad, donde localizó a Sosa dándose a la fuga por el medio de ese espacio verde.

El policía descendió y cuando lo tuvo a pocos metros advirtió que el sospechoso llevaba un cuchillo tipo parrillero, con la vaina de cuero puesta, por lo que **le dio la voz de «alto policía» y le apuntó con el arma reglamentaria.**

Pero Sosa no se inmutó y siguió caminando, a lo que el uniformado insistió para que depusiera su actitud. Resignado, el sujeto se dio vuelta, el policía le ordenó que se arrojara al piso y obedeció.

Para ese momento, ya había llegado un auxiliar en apoyo y entre ambos lo capturaron, le secuestraron el arma blanca y una mochila en la que llevaba algunas prendas de vestir. Fue en ese momento que Sosa hizo una confesión espontánea: «**Me la mandé, los apuñalé a todos**».

Sorprendidos, los funcionarios todavía desconocían el brutal hecho de sangre que había perpetrado, por lo que le preguntaron qué había hecho: «**Me habían cansado, me tenían loco**», refirió y no agregó más palabras.

Seguidamente, los policías lo cargaron a la movilidad y lo trasladaron hasta la citada subcomisaría, ubicada a pocos más de 4 kilómetros, en el distrito de La Reducción.

Minutos más tarde, los dos efectivos se dirigieron a la vivienda de la familia Ríos y se encontraron con la sangrienta escena. Para ese momento, personal del Servicio de Emergencias Coordinado (SEC) estaba asistiendo a las víctimas y **ya había**

constatado el deceso de Karen.

## Dura imputación

Durante la noche del martes, el fiscal Giuliani, quien trabaja bajo las directivas del jefe de la UFI Mariano Carabajal, formalizó la imputación contra Sosa por **homicidio agravado la alevosía y por la intención de causar sufrimiento en una persona con la cual tuvo una relación de pareja** (femicidio vinculado o transversal), en perjuicio de Karen Ríos, y dos hechos de homicidio en grado de tentativa por los mismos agravantes, debido a las lesiones sufridas por la madre y la hermana.

Con esa calificación, el representante del Ministerio Público entendió que el señalado agresor se aprovechó del estado de indefensión de las víctimas, es decir, que **las sorprendió o emboscó para atacarlas.**

Por su parte, la madre y la hermana de Karen continúan internadas en el Hospital Saporiti y evolucionan favorablemente. Salguero, quien había sufrido las heridas de mayor gravedad, permanecía hasta este miércoles en Terapia Intensiva, pero evaluaban derivarla en las próximas horas a Sala Común.



La escena en calle Juan José Paso.

## Desestimaron una denuncia previa

En las primeras horas de la investigación, varios familiares de las víctimas expresaron que la ex pareja de Sosa lo había denunciado durante el fin de semana y que no hubo respuestas por parte de la Policía y la Justicia.

Incluso, una pariente directa declaró en el expediente que Melisa Ríos se había dirigido a la Fiscalía para hacer una

presentación judicial contra su ex por amenazas, pero que «no le quisieron tomar la denuncia».

Por ese motivo se abrió un expediente para investigar esa situación y se revisaron las cámaras de seguridad del edificio judicial. No obstante, este miércoles Melisa Ríos declaró en esa causa y **explicó que jamás recurrió a la Justicia, ni tuvo intenciones de hacer una denuncia**, señalaron fuentes allegadas a la instrucción.

Fuente y fotos: Gentileza El Sol